

Propuesta de Adjudicación

1.- DATOS DEL EXPEDIENTE

№ DE EXPEDIENTE: 131/2024

OBJETO: La contratación de un seguro de responsabilidad de autoridades, administradores,

directivos y todo el personal al servicio de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

DURACIÓN: 1 año

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN: El presupuesto base de licitación asciende a 86.520.-€

impuestos y tasas incluidas (que ascienden a 6.520.-€)

PROCEDIMIENTO: ORDINARIO

PROPUESTA DE GASTO: 202402002 y 5202500041

2.- ANTECEDENTES Y OFERTAS PRESENTADAS

El objeto de la presente licitación es la contratación de un seguro de responsabilidad de autoridades, administradores, directivos y todo el personal al servicio de ICEX.

La póliza será intermediada por la correduría designada por ICEX a tal efecto en cada momento. Actualmente, la correduría asignada es G. Baylin Correduría de Seguros Grupo Lacao Investment Inc SL, y será retribuida por la compañía aseguradora (adjudicatario) en la forma en que determinen entre ellas, sin que ICEX corra con ningún coste al respecto ni tenga ninguna responsabilidad en relación con ello.

Con fecha 4 de junio de 2024 se publicó en PLACE el procedimiento ordinario. Transcurrido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se reciben oferta de las siguientes empresas:

- AIG EUROPE, SL
- ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Descargada la documentación del Sobre 1 de las ofertas recibidas, se comprueba que todas las empresas cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares de acuerdo con la información que cada una de las empresas ha presentado en el sobre 1, y de acuerdo con el informe de 26 de junio de 2024, se da conformidad a ambas ofertas para continuar con el procedimiento.

3.- VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS

La valoración de la documentación se ha efectuado mediante la aplicación de los siguientes criterios contenidos en los Pliegos que rigen esta licitación, que se detalla a continuación:



CRITERIO	PUNTOS
CRITERIO	MAXIMOS
Criterio A.1: Precio	70
Criterio A.2: Mejora: Ofertar cobertura de Mitigación de Reclamaciones y Circunstancias. Se	5
otorgan 5 puntos por incluir una suma asegurada de 1.000.000	5
Criterio A.3: Mejora: Suma asegurada para la Responsabilidad Civil Contable Se otorgan	
5 puntos por cada medio millón de euros por encima del millón asegurado de forma	25
obligatoria	

Se procede a la valoración de los criterios automáticos, que son los siguientes:

- 3.1 <u>Criterio A.2: Mejora: Ofertar cobertura de Mitigación de Reclamaciones y Circunstancias</u>
 Este criterio se puntúa de la siguiente forma, se otorgan 5 puntos por incluir una suma asegurada de 1.000.000 euros. Ambas licitadoras ofrecen la suma indicada, por lo que se adjudica 5 puntos a cada una.
- 3.2 <u>Criterio A.3: Mejora de la cobertura ampliando los importes para la Responsabilidad Civil</u> contable:

Este criterio se puntúa de la siguiente forma, se otorgan 5 puntos por cada 500.000 euros por encima de los 1.000.000 euros asegurados de forma obligatoria conforme a lo siguiente:

- 1.500.000 euros 5 puntos.
- 2.000.000 euros 10 puntos.
- 2.500.000 euros 15 puntos.
- 3.000.000 euros 20 puntos.
- 3.500.000 euros 25 puntos.

La oferta de la licitadora AIG, asciende a 2.000.0000.- euros, por lo que se le asigna una puntuación de 10 puntos y la aseguradora ZURICH, ofrece una cifra para este concepto de 3.500.000.- euros y se le asigna la puntuación máxima de 25. Siendo el resumen de puntuaciones el siguiente:

CRITERIOS	AIG		ZURICH	
AUTOMÁTICOS	Oferta	Valoración	Oferta	Valoración
Criterio A.2: Ofertar cobertura de Mitigación de Reclamaciones y Circunstancias	1.000.000	5	1.000.000	5
<u>Criterio A.3</u> : Suma asegurada para la Responsabilidad Civil Contable	2.000.000	10	3.500.000	25
<u>Totales</u>		15		30

A la vista de este Cuadro se concluye que la Oferta presentada por Zurich Insurance Europe AG es la mejor desde un punto de vista técnico.

4.- VALORACIÓN DE LA PROPOSICCIÓN ECONÓMICA



Criterio Precio:

Los precios de las ofertas presentadas son las siguientes:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTA (IMPUESTOS EXCLUIDOS)	¿SUPERA PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN?	¿DESPROPORCIONADA O ANORMAL? Límite 64.000€	VALORACIÓN
AIG	59.900 €	NO	SI	38,66
ZURICH	66.500 €	NO	NO	31,34

Los precios ofertados no superan el precio máximo de licitación de 80.000.- € (impuestos no incluidos), no obstante, se constata que la oferta de la empresa AIG EUROPE, SL está por debajo del umbral para ser considerada como desproporcionada o anormal (fijado en 64.000 euros impuestos excluidos), por lo que se solicitó con fecha 9 de julio de 2024 a dicha empresa aclaración sobre oferta económica, recibidas las aclaraciones oportunas en tiempo y forma por la entidad licitadora, en cuanto a la calificación como anormalmente baja de la oferta de AIG EUROPE S.L., se valora y emite informe con fecha 12 de julio de 2024, considerando que las explicaciones aportadas por la empresa son suficientes para su acreditación y se consideran conformes.

5.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A continuación, se incluye un resumen de las puntuaciones globales y totales obtenidas por los licitadores admitidos:

Concepto	AIG		ZURICH	
	Oferta	Puntuación	Oferta	Puntuación
Prima (sin impuestos y				
tasas)	59.900	38,66	66.500,00	31,34
Criterio A.2	2.000.000	10,00	3.500.000	25,00
Criterio A.3	1.000.000	5,00	1.000.000	5,00
Puntos Totales		53,66		61,34

A la vista de las puntuaciones alcanzadas, se considera que la mejor oferta para el presente contrato es la presentada por:

- LICITADOR: ZURICH INSURANCE EUROPE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA
- NIF: W0072130H
- **PRECIO:** 66.500 euros, impuestos excluidos. El total incluido impuestos y tasas asciende a 71.919,75 euros.

En Madrid, a la fecha indicada en la firma

